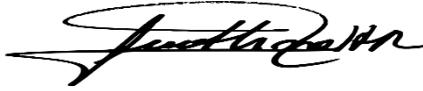


A **DESPACHO** Del señor Juez el proceso de Sucesión Intestada del causante LUIS MARIA PAYAN DAZA, dentro del cual uno de los apoderados judiciales solicitó la EXCLUSIÓN de unos de los herederos. Sírvase Proveer.

La secretaria,



JUDITH MOTTA ROJAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA
19-47-340-89001
CARRERA 1 B No. 4 B -07
j01prmmorales@cendoj.ramajudicial.gov.co



Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Demandantes: LAURENTINO PAYAN HUILA y OTROS
Causante: LUIS MARÍA PAYAN DAZA
Radicado: 19-47-340-89001-2022-00151-00

AUTO FAM. 010

Morales-Cauca, trece (13) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

Pasa a despacho el proceso de SUCESIÓN intestada del causante LUIS MARIA PYAN DAZA adelantado por LAURENTINO PAYAN HUILA y OTROS, donde uno de los apoderados de las partes solicitó la EXCLUSIÓN de algunos de los herederos que con anterioridad y con documento privado ante Notaria REPUDIARON la herencia a la que tenían derecho.

Port lo anterior el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORALES-CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha para resolver la solicitud presentada por uno de los apoderados judiciales de una de las partes, para el día MARTES **Diecinueve (19) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a partir de las NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el contenido de la presente decisión de la forma consignada en el artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con lo rituado por el

artículo 9° de la ley 2213 de junio 13 de 2022, esto es, por Estado Electrónico¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

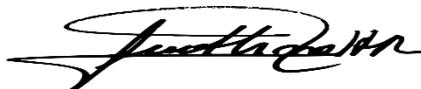


FREDY ANTONIO SARRIA ANAYA
Juez Promiscuo Municipal de Morales-Cauca

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MORALES-CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
anotación en estado No. _____ hoy
_____ del 2.024



JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA

¹ Para los efectos del artículo 9° de la ley 2213 de 2.022 se anuncia que esta providencia se notifica por anotación en estado virtual de agosto de 2023.